

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA № 001 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A.-MONTES DE MARÍA

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: "DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE"

AGOSTO DE 2021

Página 1 de 30





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	4
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUIS	SITOS HABILITANTES
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONI	
3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	
3.1.1. JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	
3.1.1.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	
Puntaje obtenido por oferta económica: 28 puntos	
3.1.1.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIOI	NAL
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del p	proponente: 10 puntos
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA N	IACIONAL
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 pu	ntos
3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL	EN LA ZONA
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 pur	ntos
3.1.1.7. EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN O	BRAS POR IMPUESTOS
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 pur	ntos
3.1.2. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	
3.1.2.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	
Puntaje obtenido por oferta económica: 28.55 puntos	
3.1.2.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIOI	
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del p	•
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA N	
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 pu	
3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL	
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 pu	
3.1.2.7. EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN O	
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 pu	ntos
3.1.3. OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	
3.1.3.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	
Puntaje obtenido por oferta económica: 28,28 puntos	
3.1.3.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL	
3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIOI	
Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del p	proponente: 10 puntos

Página 2 de 30





3.1.3.5.	EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	28
Puntaje (obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos	28
3.1.3.6.	EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	29
Puntaje (obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos	29
3.1.3.7.	EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS	29
Puntaje (obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	29
3.2.	OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES	29
3.3.	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES	29
3.4.	RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	30



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es "Realizar la gerencia para el proyecto: Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios PDET de la subregión Montes de María del Departamento de Sucre", y cuyo cierre se efectuó el catorce (14) de julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Νº	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1		JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	N/A	5 Correos recibidos el 13/07/2021: 6:22 p.m. 6:25 p.m. 6:27 p.m. 6:28 p.m. 6:30 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	<u>14 de julio</u> <u>de 2021-</u>	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DÍAZ	N/A	2 Correos recibidos el 14/07/2021: 11:04 a.m. 11:06 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
3	2:00 p.m.	CB INGENIEROS S.A.S.	N/A	4 Correos recibidos el 14/07/2021: 12:50 p.m. 12:54 p.m. 12:56 p.m. 12:57 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
4		PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N/A	2 Correos recibidos el 14/07/2021: 1:02 p.m. 1:04 p.m.	Recibido en término	Recibido en término

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Página 4 de 30





No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO	
P1	JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	
Р3	CB INGENIEROS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	RECHAZADO	
P4	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es "HABILITADO" continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2021, cuyo objeto es "Realizar la gerencia para el proyecto: Dotación de mobiliario para las instituciones educativas y centros asociados del municipio de Puerres", se establecieron los siguientes:

• REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Oferta económica	30
2	Experiencia adicional	20
3	Promoción a la industria nacional	20
4	Contratación de personal en la zona	20
5	Número de contratos en obras por impuestos	10
	TOTAL	100

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de

Página 5 de 30





presentación de ofertas. La audiencia virtual de cierre según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día miércoles 14 de julio del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al jueves 15 de julio de 2021. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$ 3.796,07 como se observa en la imagen adjunta a continuación.

TRM vigente el Jueves 15 de Julio del 2021





La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	N°	MÉTODO
De 0.00 a 0.33	1	Media aritmética
De 0.33 a 0.66	2	Media aritmética alta
De 0.66 a 0.99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,07, por lo que el método aplicable, se encuentra dentro del rango 0.00 a 0.33, razón por la que el método aplicable es la media aritmética .

Este método consiste en la determinación del promedio aritmético de las ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar los siguientes formulas:

$$X = \sum_{i=1}^{n} \frac{Xi}{n}$$

Donde,

X = Media Aritmética

Xi = Valor de la oferta sin decimales

n = Número total de ofertas válidas presentadas

Página 6 de 30



Obtenido la media aritmética se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Puntaje para X_A , i = Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X-V)}{X}\right)$ Para valores menores o iguales a X

Puntaje Máximo *
$$\left(1-2*\frac{(X-V)}{X}\right)$$
 Para valores mayores a X

Dónde:

X= Media Aritmética

V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

i= Número de la oferta

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media aritmética de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P1	Jaime Hernando Moreno España	\$ 129,239,950
P2	Abraham Enrique Espinosa Díaz	\$ 128,082,729
P4	PC Obras & Proyectos S.A.S.	\$ 117,884,970

Según esto determinamos:

X= \$ 125.069.216

Este es el valor de la media aritmética que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA

3.1.1.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

Concepto Cant meses		Valor mensual	Valor Total	Verificación		
Interventoría Proyecto	11	\$ 9,873,181.82	\$ 108,605,000.00	\$ 108,605,000.00		

Página 7 de 30





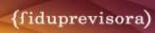
Concepto	Cant meses Valor mensual		Valor Total	Verificación	
	\$ 20,634,950.00	\$	20,634,950.00		
Total contrato de interventoría			\$ 129,239,950.00	\$	129,239,950.00

Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	51.56%	51.56%
2.1	Prima anual	8.33%	
2.2	Cesantía anual	8.33%	
2.3	Intereses a las cesantías	1.00%	
2.4	Vacaciones anuales	4.17%	
2.5	Seguridad social	18.96%	18.96%
2.5.1	PENSIÓN	12.00%	
2.5.2	SALUD	0.00%	
2.5.3	ARL	6.96%	
2.6	Subsidio familiar	3.00%	
2.7	SENA	0.00%	
2.8	ICBF	0.00%	
2.9	Seguros de ley	0.00%	
2.10	Indemnización de ley	0.00%	
2.11	Otros	7.77%	7.77%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0.00%	
2.11.2	Dotación	6.77%	
2.11.3	Auxilios varios	1.00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	0.00%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	46.00%	46.00%
3.1	Gastos directos no reembolsables	23.00%	23.00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3.00%	
3.1.2	Servicios públicos	3.00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3.00%	
3.1.4	Útiles y papelería	3.00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	4.00%	
3.1.6	Capacitación personal	1.00%	

Página 8 de 30





No.	CONCEPTO	FM	Verificación						
3.1.7	Vigilancia y aseo	3.00%							
3.1.8	Jubilaciones	0.00%							
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0.00%							
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	0.00%							
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0.00%							
3.1.12	Sistematización administración	3.00%							
3.2	Salarios y prestaciones no reembolsables	8.00%	8.00%						
3.2.1	Personal administrativo	3.00%							
3.2.2	Personal técnico no facturable	1.00%							
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1.00%							
3.2.4	Preparación de propuestas	3.00%							
3.3	Otros gastos no reembolsables	12.00%	12.00%						
3.3.1	Costo capital de trabajo	3.00%							
3.3.2	Seguros	3.00%							
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	3.00%							
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	3.00%							
3.4	Asesoría legal permanente	3.00%	3.00%						
4	HONORARIOS (Como % de 1)	20.44%	20.44%						
	Factor multiplicador = 1+2+3+4 218.00%								



Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Porcentaje de dedicación (2)	Tiempo en meses (3)	Sala	rio base (4)	Valor parcial costos directos de personal (1)*(2)*(3)*(4) = (5)		,	Verificación
Gerente del proyecto	mes	1	100%	11	\$ 3,800,000		\$	41,800,000	\$	41,800,000
Apoyo administrativo y financiero	mes	1	10%	3	\$	1,500,000	\$	450,000	\$	450,000
	S	ubtotal costo	s directos de p	ersonal = Su	umatoria	de (5) = (6)	\$ 42,250,000			42,250,000
				Factor mul	ltiplicado	or - FM = (7)	2.18			2.18
		Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)					\$	92,105,000	\$	92,105,000
2. OTROS COSTOS DIRECTOS										
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)		r / mes 11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)		,	Verificación
Gastos administrativos	mes	1	100%	11	\$	1,300,000	\$	14,300,000	\$	14,300,000
Gastos de transporte y viáticos	mes	1	100%	11	\$	200,000	\$	2,200,000	\$	2,200,000
Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$	16,500,000	\$	16,500,000	
	Ī	Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)			\$	108,605,000	\$	108,605,000		
	Ī	IVA = 19% * (C) = (D) 19.00%				\$	20,634,950	\$	20,634,950	
		Total Inte	erventoría inclu	\$	129,239,950	\$	129,239,950			

Página **10** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$117.878.544) y máximo (\$130.976.160), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$129.239.950; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No. 8.1: Formulario Cálculo de factor multiplicador, Anexo No. 8.2: Desglose oferta económica).	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel, no existen diferencias entre estos.		Correo 2
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	La propuesta incluye IVA.		6.1.13.
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética			Anexo No. 8
El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.	CUMPLE	8.1 y 8.2 Oferta- ECO 6.1.13. Anexo No. 8 8.1 y 8.2 Oferta-
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica y desglose de la misma cumplen con este requisito.		ECON
La propuesta económica se vea afectada por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 28,00.

Puntaje obtenido por oferta económica: 28 puntos

Página **11** de **30**





3.1.1.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

				Nombre Contratista/			Tiempo Total	npo Total Estado/	Valor Total Ejecutado			Valor acreditado		
No. de orden	No. de orden Contratante	Objeto	No. de contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	(SMMLV)	I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Organización Internacional para las migraciones - OIM	La interventoría técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes a diseños y construcción de infraestructura educativa en el departamento del putumayo en aras de garantizar su exitoso desarrollo y cumplimiento, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la invitación Directa No. 437 de 2012 CM-205.*	PSPJ 2154 de 2015 CM 333	Jaime Hernando Moreno España	2/29/2012	12/15/2012	9.7	Liquidado	\$ 239,815,441.00	423.18	PJ	100%	\$ 239,815,441.00	423.18
2	Organización Internacional para las migraciones - OIM	Interventoría regional, técnica, administrativa y financiera de los estudios de suelos, ajustes al diseño y construcción de infraestructura educativa en diferentes departamentos del territorio nacional (Putumayo)	PSPJ 1735 de 2012 CM 283	Jaime Hernando Moreno España	12/31/2012	9/30/2013	9.1	Liquidado	\$ 211,741,050.00	359.19	PJ	100%	\$ 211,741,050.00	359.19

Página **12** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de veinte (20) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados y ejecutados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como	El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. El contrato No. 2 cumple con los requisitos establecidos sin embargo para el contrato No. 1 no es posible determinar si en su alcance se realizó interventoría a suministro y/o dotación de mobiliario escolar ya que no se allegan soportes del contrato relacionado. Dentro de los TDR se estable lo siguiente: "En el evento en el cual el Proponente allegue con su Oferta más de dos (2) contratos adicionales a los contratos presentados para acreditar la experiencia específica, el comité evaluador sólo tendrá en cuenta los primeros dos (2) contratos, de acuerdo con el orden en que se hayan relacionado en el Anexo No. 13: Experiencia adicional."	Correo 1 - Carpeta ponderables - 101 Anexo-No13 Experiencia ADICIONAL xxxxxxxxxxxxxxxxx
objeto o que contengan dentro de su alcance: "Gerencia y/o interventoría de proyectos de suministro y/o dotación de	1. El contrato No. 1 no contiene dentro de su alcance el objeto o alcance solicitado, no se adjuntan soportes por lo que no es posible determinar si dentro de su alcance contiene el componente de interventoría a suministro y/o dotación de mobiliario escolar.	Sin soportes
mobiliario escolar".		Correo 1 - Carpeta ponderables -
Se otorgarán diez (10) puntos	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría regional,	10.4. RUP 48
por cada contrato, siendo	técnica, administrativa y financiera de infraestructura educativa, dentro	Contrato 1735
veinte (20) puntos el puntaje	de certificación allegada se describen los compromisos contractuales,	10.5. Acta de
máximo a adquirir	incluyeron dotación escolar.	liquidación PSPJ 1735
		10.6. CERTIFICACION
		PSPJ 1735

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO No.	PUNTAJE OBTENIDO
1	0
2	10
TOTAL	10

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 10 puntos

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

Página 13 de 30





El proponente adjunta Anexo No. 12 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 17 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

3.1.1.7. EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente no se encuentra en ejecución de ningún contrato de interventoría o proyecto dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.1.2. ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ

3.1.2.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

Concepto	Cant meses Valor mensual Valor Total			Verificación	
Interventoría Proyecto	11	\$ 9,784,776.82	\$ 107,632,545.00		107,632,545.00
		\$ 20,450,183.55	\$	20,450,184.00	
	\$ 128,082,729.00	\$	128,082,729.00		

Página **14** de **30**





Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	76.27%	76.27%
2.1	Prima anual	8.33%	
2.2	Cesantía anual	8.33%	
2.3	Intereses a las cesantías	1.00%	
2.4	Vacaciones anuales	4.11%	
2.5	Seguridad social	31.00%	31.00%
2.5.1	PENSIÓN	16.00%	
2.5.2	SALUD	12.50%	
2.5.3	ARL	2.50%	
2.6	Subsidio familiar	4.00%	
2.7	SENA	2.00%	
2.8	ICBF	3.00%	
2.9	Seguros de ley	3.00%	
2.10	Indemnización de ley	2.50%	
2.11	Otros	9.00%	9.00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	2.00%	
2.11.2	Dotación	3.00%	
2.11.3	Auxilios varios	2.00%	
2.11.4	Prestaciones extralegales	2.00%	
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	31.00%	31.00%
3.1	Gastos directos no reembolsables	17.00%	17.00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	2.00%	
3.1.2	Servicios públicos	1.00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	1.00%	
3.1.4	Útiles y papelería	1.00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	2.00%	
3.1.6	Capacitación personal	2.00%	
3.1.7	Vigilancia y aseo	2.00%	
3.1.8	Jubilaciones	2.00%	
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	1.00%	

Página **15** de **30**





No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1.00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	1.00%	
3.1.12	Sistematización administración	1.00%	
3.2	Salarios y prestaciones no reembolsables	5.00%	5.00%
3.2.1	Personal administrativo	2.00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	1.00%	
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1.00%	
3.2.4	Preparación de propuestas	1.00%	
3.3	Otros gastos no reembolsables	6.00%	6.00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	2.00%	
3.3.2	Seguros	2.00%	
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	1.00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1.00%	
3.4	Asesoría legal permanente	3.00%	3.00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	5.00%	5.00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	212.27%	212.27%



Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL									
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Porcentaje de dedicación (2)	Tiempo en meses (3)	Sa	llario base (4)	dir	lor parcial costos ectos de personal *(2)*(3)*(4) = (5)	Verificación
Gerente del proyecto	mes	1	100%	11	\$	4,300,000	\$	47,300,000.00	\$ 47,300,000
Apoyo administrativo y financiero	mes	1	10%	3	\$	3,500,000	\$	1,050,000.00	\$ 1,050,000
	Su	Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						48,350,000.00	\$ 48,350,000
				Factor mul	tiplica	dor - FM = (7)		2.1227	2.1227
	Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)							102,632,545.00	\$ 102,632,545
2. OTROS COSTOS DIRECTOS									
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Va	llor / mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)		Verificación
Gastos administrativos	mes	1	50%	11	\$	500,000	\$	2,750,000.00	\$ 2,750,000
Gastos de transporte y viáticos	mes	1	50%	9	\$	500,000	\$	2,250,000.00	\$ 2,250,000
	Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)						\$	5,000,000.00	\$ 5,000,000
		Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)						107,632,545.00	\$ 107,632,545
			IVA = 19%	6 * (C) = (D)		19.00%	\$	20,450,183.55	\$ 20,450,184
		Total Inte	erventoría inclu	uido IVA = Co	sto to	tal = (C) + (D)	\$	128,082,729.00	\$ 128,082,729

Página **17** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$117.878.544) y máximo (\$130.976.160), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$128.082.729; se realiza ajuste al peso en valor del IVA y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No. 8.1: Formulario Cálculo de factor multiplicador, Anexo No. 8.2: Desglose oferta económica).	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf y Excel, no existen diferencias entre estos.		Correo 2 - Sobre N°2 Anexo No. 8. Oferta
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	La propuesta incluye IVA, se realiza ajuste al peso.		económica
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al		0121BAMM (1) (1) Anexo No 8.1.
El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.	obtenido al realizar la revisión aritmética, se realiza ajuste al peso del valor del IVA y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.	CUMPLE	Factor multiplicador 0121 PuerresOXI (1) Anexo No. 8.2. Desglose de la oferta
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica y desglose de la misma cumplen con este requisito, salvo el valor del IVA al cual se le realiza dicho ajuste.		0121BMM
La propuesta económica se vea afectada por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 28,55.

Puntaje obtenido por oferta económica: 28.55 puntos

Página 18 de 30





3.1.2.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de			I No de I I Fecha de I I I I I I I I I I I I I I I I I I	Valor Total Ejecutado			Proporción participación							
orden		Ohieto		que aporta	Fecha de Inicio		Terminación Empleado		(\$)	(SMMLV)	I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de San Onofre	Interventoría técnica para la construcción y dotación de dos bloques de cinco aulas de clase (7,20x9,20) adosadas en la institución educativa Rincón del Mar en el municipio de San Onofre - departamento de Sucre y la construcción de un bloque de dos pisos para diez (10) aulas escolares y dotación de mobiliario básico en la institución educativa Manuel Ángel Anachury en el municipio de San Onofre departamento de Sucre.*	CM- MSO- 002-212	Consorcio Intercosta/ Abraham Enrique Espinosa Díaz	5/28/2012	5/31/2013	12.3	Liquidado	\$ 150,795,360.00	255.80	С	50%	\$ 75,397,680.00	127.90
2	Departamento de Sucre	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto la construcción y dotación de mobiliario básico escolar de: cinco (05) aulas y una batería sanitaria en la institución educativa Don Alonso, municipio de Corozal; construcción y dotación de tres (3) aulas y una batería sanitaria en la institución técnica	70-006- 0-12-08	Abraham Enrique Espinosa Díaz	3/11/2009	4/26/2010	13.7	Liquidado	\$ 291,994,668.00	566.98	ı	100%	\$ 291,994,668.00	566.98

Página **19** de **30**





No. de			No. de	Nombre Contratista/	Fecha de	Tiempo Total	Estado/	Valor Total Ejecutado			Proporción _I	participación	Valor acreditado
orden	Contratante		nte Objeto contrato Integrante Fecha de Inicio Terminación Empleado Finalizado/		(\$)	(SMMLV)	I, PN, Participación Va PJ, C, (%)		Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)			
		agropecuaria Guillermo Patrón, corregimiento de las Llanadas, municipio de Corozal; construcción de seis (06) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la institución educativa instituto técnico agropecuario de San Onofre; Construcción y dotación de tres (3) aulas, una batería sanitaria y dotación de mobiliario básico escolar en la institución educativa Santiago Apóstol, municipio de san Benito Abad y construcción de siete (7) aulas y una batería sanitaria en la institución educativa de Guaranda,											
		municipio de Guaranda - departamento de Sucre**											
												\$ 367,392,348.00	694.88

Página **20** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de veinte (20) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados y ejecutados adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que	proteina vanaar iss requisites as iss terminos	Correo 1 - Sobre No. 1 - Sobre N°1 (1) - F 189-215
tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: "Gerencia y/o interventoría de proyectos de suministro y/o dotación de mobiliario escolar".	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría técnica a dotación de mobiliario básico en institución educativa.	Correo 1 - Sobre No. 1 - Sobre N°1 (1) - F 191-202
Se otorgarán diez (10) puntos por cada contrato, siendo veinte (20) puntos el puntaje máximo a adquirir	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a dotación de mobiliario básico escolar en instituciones educativas.	Correo 1 - Sobre No. 1 - Sobre N°1 (1) - F203-215

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO No.	PUNTAJE OBTENIDO							
1	10							
2	10							
TOTAL	20							

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 20 puntos

3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 12 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

Página **21** de **30**





3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 17 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

3.1.2.7. EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente no se encuentra en ejecución de ningún contrato de interventoría o proyecto dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.1.3. OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

3.1.3.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total		Verificación
Interventoría Proyecto	11	\$ 9,005,727.27	\$ 99,063,000.00	063,000.00 \$ 99,0	
		IVA	\$ 18,821,970.00	\$	18,821,970.00
	Total cont	\$ 117,884,970.00	\$	117,884,970.00	

Formulario "Cálculo de factor multiplicador"

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	61.83%	61.83%
2.1	Prima anual	8.33%	
2.2	Cesantía anual	8.33%	

Página 22 de 30





No.	CONCEPTO	FM	Verificación
2.3	Intereses a las cesantías	1.00%	
2.4	Vacaciones anuales	4.17%	
2.5	Seguridad social	30.00%	30.00%
2.5.1	PENSIÓN	16.00%	
2.5.2	SALUD	12.50%	
2.5.3	ARL	1.50%	
2.6	Subsidio familiar	4.00%	
2.7	SENA	1.50%	
2.8	ICBF	1.50%	
2.9	Seguros de ley		
2.10	Indemnización de ley		
2.11	Otros	3.00%	3.00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3.00%	
2.11.2	Dotación		
2.11.3	Auxilios varios		
2.11.4	Prestaciones extralegales		
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	38.00%	38.00%
3.1	Gastos directos no reembolsables	24.00%	24.00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	8.00%	
3.1.2	Servicios públicos	2.00%	
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	4.00%	
3.1.4	Útiles y papelería	2.00%	
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3.00%	
3.1.6	Capacitación personal		
3.1.7	Vigilancia y aseo	3.00%	
3.1.8	Jubilaciones		
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas		
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2.00%	
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales		
3.1.12	Sistematización administración		
3.2	Salarios y prestaciones no reembolsables	7.00%	7.00%
3.2.1	Personal administrativo	4.00%	
3.2.2	Personal técnico no facturable	3.00%	

Página 23 de 30





No.	CONCEPTO	FM	Verificación
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.		
3.2.4	Preparación de propuestas		
3.3	Otros gastos no reembolsables	5.00%	5.00%
3.3.1	Costo capital de trabajo		
3.3.2	Seguros		
3.3.3	Relaciones publicas y gastos de representación	4.00%	
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	1.00%	
3.4	Asesoría legal permanente	2.00%	2.00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	0.00%	0.00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	2.00%	200.00%

Página **24** de **30**





Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL											
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Porcentaje de dedicación (2)	Tiempo en meso (3)		Salario (4		dire	alor parcial costos rectos de personal L)*(2)*(3)*(4) = (5)		/erificación
Gerente del proyecto	unidad	1	1 100%		\$	4,000,000		\$	44,000,000	\$	44,000,000
Apoyo administrativo y financiero	unidad	1	10%	3	\$	\$ 5,000,000		\$	1,500,000	\$	1,500,000
	Su	Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)						\$	45,500,000	\$	45,500,000
		Factor multiplicador - FM = (7)							2.00		2.00
		То	tal costos dire	ectos de p	ersonal	= (6) *	(7) = (A)	\$	91,000,000	\$	91,000,000
2. OTROS COSTOS DIRECTOS											
Descripción	Unidad	Cantidad		uso usual	iempo le uso en neses (10)	Va	lor / mes (11)		Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)		Verificación
Desplazamiento sedes (Inc. Viáticos y hospedaje)	viaje	11				\$	\$ 733,00		8,063,000	\$	8,063,000
		Tot	al otros costo	s directos	= Sum	atoria	de (12) = (E	3) \$	8,063,000	\$	8,063,000
		Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)					c) \$	99,063,000	\$	99,063,000	
			IVA = 19% * (C) = (D) 19.00%					% \$	18,821,970	\$	18,821,970
		Total I	nterventoría i	incluido I\	A = Co	sto tot	al = (C) + (D)) \$	117,884,970	\$	117,884,970

Página **25** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del Contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$117.878.544) y máximo (\$130.976.160), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta presentada es \$117.884.970; se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.		
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8: Oferta económica y aquellos que desglosen la misma (Anexo No. 8.1: Formulario Cálculo de factor multiplicador, Anexo No. 8.2: Desglose oferta económica).	El proponente adjunta los anexos requeridos diligenciados y firmados por el representante legal, en formato pdf.		Correo 2 - Anexo No. 8. Oferta
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA	La propuesta incluye IVA.		económica
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética El valor del ofrecimiento económico o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto o es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.	CUMPLE	GPOXI Anexo No. 8.1. Factor multiplicador GPOXI Anexo No. 8.2. Desglose de la oferta
Todos los valores se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.	La oferta económica y desglose de la misma cumplen con este requisito.		GPOXI
La propuesta económica se vea afectada por el factor multiplicador.	La propuesta es afectada por el factor multiplicador		

3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media aritmética X se obtiene según formula que el puntaje es 28,28.

Puntaje obtenido por oferta económica: 28,28 puntos

Página 26 de 30





3.1.3.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta dos contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de			No. de	Nombre Contratista/		Fecha de Tiempo To	Tiempo Total	Tiempo Total Estado/	Tiempo Total	Tiempo Total	Estado/	iempo Total Estado/	ado/ Valor Total Ejecutado			Proporción participación			Valor acreditado
orden	Contratante	Objeto	contrato	Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Terminación	Empleado (Meses)	Finalizado/ Liquidado	(\$)	(\$)	(SMMLV)	I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV) (SMMLV)	(SMMLV)				
1	Fiduciaria Central S.A.	Contratar la gerencia del proyecto - dotación de inmobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Venadillo en el departamento del Tolima	N.E.	PC Obras & Proyectos S.A.S.	11/24/2020	5/20/2021	5.9	Liquidado	\$ 55,568,826.00	61.16	PJ	100%	\$ 55,568,826.00	61.16					
2	Unión Temporal Alma Mater - UTP	Contrato de compraventa de mobiliario	N.E.	PC Obras & Proyectos S.A.S.	2/28/2020	7/6/2020	4.3	Liquidado	\$ 49,434,980.00	56.32	PJ	100%	\$ 49,434,980.00	56.32					
											,		\$ 55,568,826.00	61.16					

Página **27** de **30**





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FOLIO (s)
Se otorgará hasta un máximo de veinte (20) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos terminados y ejecutados adicionales a los presentados en la	El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. El contrato No. 1 cumple con los requisitos establecidos y el contrato No.2 no cumple con el objeto u alcance solicitado.	Correo 1 - 3. Técnico - Anexo-No13 Experiencia-adicional- GPOXI
experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: "Gerencia y/o interventoría de proyectos de suministro y/o dotación de	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia del proyecto - dotación de inmobiliario escolar para todas instituciones educativas oficiales.	Correo 1 - 3. Técnico -7.1.1 Acta liquidación contrato gerencia - Venadillo/ 7.1.1 Contrato gerencia Venadillo
mobiliario escolar".	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su	Correo 1 - 3. Técnico -6.3.1 7 A suministro-dotación /
Se otorgarán diez (10) puntos por cada contrato, siendo veinte (20) puntos el puntaje máximo a adquirir	alcance compraventa de mobiliario, esto no cumple con lo requerido en este numeral.	6.3.1 7 Acta final PC obras & proyectos SAS/ 6.3.1 7_Certificado PC Obras

3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

PUNTAJE OBTENIDO

CONTRATO No.	PUNTAJE OBTENIDO
1	10
2	0
TOTAL	10

Puntaje obtenido por experiencia específica adicional del proponente: 10 puntos

3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No. 12 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

Página 28 de 30





3.1.3.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No. 17 – Promoción a la industria nacional debidamente firmado por el representante legal.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	20

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 20 puntos

3.1.3.7. EVALUACIÓN NÚMERO DE CONTRATOS EN OBRAS POR IMPUESTOS

El proponente no se encuentra en ejecución de ningún contrato de interventoría o proyecto dentro del mecanismo de obras por impuestos con Fiduprevisora S.A, por lo que se le otorgarán 10 puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos

3.2. OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE REQUISITOS PONDERABLES

Se recibieron las siguientes observaciones:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	03/08/2021	Correo electrónico	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S
1	04/08/2021	Correo electrónico	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S

Las respuestas a las observaciones antes referidas pueden ser consultadas en la página web di Fiduprevisora S.A. a través del siguiente enlace: https://www.fiduprevisora.com.co/lpa0121-pabavaria-montesdemaria-oxi/

3.3. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

Página **29** de **30**





ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	88.00
P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	98.55
P4	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	88.28

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P2	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	98.55
2	P4	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	88.28
3	P1	JAIME HERNANDO MORENO ESPAÑA	88.00

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ.

3.4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato de "REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: DOTACIÓN MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS SEDES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS PDET DE LA SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" a ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVE PESOS MCTE (\$128.082.729) incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los seis (06) días del mes de agosto del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO BAVARIA S.A.-MONTES DE MARÍA

Elaboró: Laura Natalia Corredor Bernal - Profesional jurídico Obras por Impuestos Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos

Página 30 de 30

